



REGLAMENTO
XI GRAN FONS NOCTURN

ALFAFAR 2024





REGLAMENTO

XI GRAN FONTS NOCTURN DE ALFAFAR 2024

El Ayuntamiento de Alfafar y su concejalía de Deportes, organiza con la colaboración del Club D'Atletisme Els Taulains, el **XI Gran Fons Nocturn**, que se celebrará el sábado día **14 de septiembre de 2024**, prueba a la cual tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, que sea mayor de 16 años.

Los menores de edad podrán participar con autorización del padre, madre o tutor.

Esta prueba está incluida en el Circuit Solidari El Corte Inglés Parc Natural de l'Albufera (www.circuitalbufera.com)

Art. 1º.-- HORARIO.

El XI Gran Fons Nocturn dará comienzo a las 22:30 h. en el Colegio La Fila (Av. Reyes Católicos).

Art.2º.- CIRCUITO.

El circuito tiene una longitud de **15.000 metros**, dos vueltas, (Circuito señalizado kilómetro a kilómetro). Circuito urbano totalmente iluminado y señalizado.

El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de **1:50 horas** trascurrido este tiempo se cerrará el control de llegada. (El atleta que continúe en carrera después de este tiempo, lo hará bajo su responsabilidad).

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local y voluntarios/as.
El recorrido podrá variar en función de las necesidades

La Organización dispondrá de corredores "Prácticos", para ayudar a conseguir los objetivos.

Se informa que nadie puede correr sin estar inscrito, la organización tiene autorización para sacarlo de inmediato de la carrera.

Art. 3º.-INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se pueden efectuar **hasta el martes 10 de septiembre a las 23:59 horas** a través de la plataforma on-line <http://www.cronorunner.com/>, a partir de ese momento hasta el día 11 a las 23:59 se podrá inscribirse a la misma plataforma, sin derecho a bolsa del corredor.

El precio de la inscripción será de 15 €

Las inscripciones están limitadas a 900 participantes, si se completaran antes del plazo establecido se cerrarían automáticamente.

No se devolverá el dinero en caso de que no se realice la prueba por causas climatológicas y otras que no sean de competencia de la organización de la prueba.
El importe de la inscripción no será retornable ni transferible.

Art. 4º.-CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba se efectuará mediante sistema de **CHIP**.

Se publicarán los resultados en el tablón de listados antes del cierre del control de meta y en distintos medios de comunicación y redes sociales

Art. 5º.- CATEGORIAS.

CATEGORIA masculina/femenina	AÑO NACIMIENTO
JÚNIOR / PROMESA	2002 - 2006
SENIOR	1990 - 2001
VETERANO A	1980 - 1989
VETERANO B	1970 - 1979
VETERANO C	1969 - 1960
MASTER	1959 y anteriores
LOCALES	Categoría única

Para la asignación de categoría, los años son los que se tengan el día de la carrera.

Art. 6º.- TROFEOS Y OBSEQUIOS

- Trofeos a los tres primeros y tres primeras clasificadas de cada categoría.
- Trofeos a los tres primeros y tres primeras locales.
- Los trofeos serán acumulativos.
- Si hubiese algún detalle de algún patrocinador, se sortearían antes de la salida y se entregará una vez concluida la prueba
- Se obsequiará con un jamón al Club que más participantes finalicen la prueba. Si existiera empate en el número de finalizados, se contabilizarán los tiempos de los tres primeros.
-

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Alfafar o pertenecientes al Club Taulains

Art. 7º.- BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor se entregará en el momento de la recogida del dorsal.

A todo corredor se le obsequiará con:

- Camiseta técnica para running
- Gorra
- Toalla Jacquard (600 primeras inscripciones)

y todo aquello que pueda conseguir la organización

- Los inscritos en el Circuit de la albufera en la modalidad GLOBAL, que deseen la camiseta de la carrera o la gorra, podrán adquirirla a través de <http://www.cronorunner.com/>, en el apartado inscripción.

Art. 8º.- AVITUALLAMIENTO.

La Organización pondrá a disposición de los atletas avituallamientos de agua a lo largo del recorrido, situados aproximadamente en los Km, 5, 10 y al final de meta.

Art 9º.- RECOGIDA DE DORSAL-CHIP

Los dorsales se podrán recoger el día de la carrera, en las inmediaciones de la salida, **(Colegio La Fila)**. Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo. Para recoger un dorsal de otro corredor se deberá presentar una autorización

Art. 10º.- SANCIONES.

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados

Motivos de descalificación:

- No realizar el recorrido completo, descalificación.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho.
- Un Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes.
- El Servicio Médico de la competición y los Jueces de la organización, están facultados para retirar a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico durante la prueba.

Art. 11º.- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto, bicicleta o patinete, por el peligro que pudieran suponer.

Art. I2º.- SERVICIOS MÉDICOS.

Los servicios médicos y la ambulancia estarán situados en zona de Meta. Así mismo habrá otra ambulancia en el recorrido de la prueba.

Art.13º.- OTROS SERVICIOS

- Servicio de Guardarropía en la zona de salida/meta
- Servicio de duchas al finalizar la prueba en el complejo deportivo Alfafar (SUMA Fitness Club)

Art.14º.-ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "**Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el "XI GRAN FONS NOCTURN DE ALFAFAR"**". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible para su perfecta lectura a la llegada al control de meta. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en el XI Gran Fons Nocturn de Alfafar 2024, los participantes dan su consentimiento para que el Club D`Atletisme Taulains por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del XI Gran Fons Nocturn de Alfafar 2024 para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo

Considerara

TODA LA INFORMACION DEL XI GRAN FONS NOCTURN DE ALFAFAR 2024:

<https://bit.ly/GFNALFAFAR>

